



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DERECHOS HUMANOS**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y
LOS DERECHOS HUMANOS**

**PUNTO 5
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
25 DE JULIO DE 2017**

Índice

1. Sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	3
1.1 Sesiones Ordinarias	3
1.2 Asistencia a las sesiones	3
1.3 Acuerdos aprobados	5
2. Desarrollo de Actividades	6
Actividad a. Fortalecer la vinculación interinstitucional para el seguimiento de los avances de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México	6
Otras acciones de fortalecimiento a la igualdad de género y los derechos humanos	8
Actividad b. Favorecer la Igualdad e Inclusión laboral en el Instituto Electoral del Distrito Federal	9
b.1) Instrumentar medidas que beneficien la cultura organizacional a favor de la igualdad e inclusión laboral considerado las recomendaciones derivadas del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del IEDF	9
b.2) Proponer estrategias de información y sensibilización para la prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral en el Instituto Electoral.	9
b.3) Proponer políticas institucionales de conciliación personal, familiar y laboral para beneficio de un clima organizacional a favor de la igualdad	10
Otras acciones a favor de la Inclusión	11

Antecedentes

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), mediante acuerdo CPSPiGyDH/002/16 de fecha 24 de octubre de 2016, aprobó su Programa Anual de Trabajo, el objetivo general de éste fue promover los mecanismos institucionales que garanticen el respeto a los derechos políticos electorales de mujeres y hombres, en los que se destaque la diversidad y condición diferenciada en la Ciudad de México.

La presentación de este Tercer Informe Trimestral, comprende el periodo de abril a junio de 2017; cabe destacar la labor colegiada que se efectuó de manera cotidiana entre quienes integraron la Comisión Provisional, así como de la Dirección de Derechos Humanos y Género adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos para que se cumpliera con lo proyectado.

Durante el período que se informa, se desarrollaron diversas actividades cuyo propósito fue incidir hacia el interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral)¹, destacan acciones de trascendencia para transversalizar los derechos humanos y la perspectiva de género como las siguientes líneas de acción :

- Acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- Difusión de la Campaña en el marco del Día Naranja Únete.
- Recomendaciones y resultados del Diagnóstico de no Discriminación e Igualdad de Género del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Proyecto de Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Seguimiento a la Campaña Informativa para Prevenir Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se efectuó un proceso de sensibilización al personal del Instituto Electoral mediante un taller denominado “Toma de Conciencia en materia de Discapacidad”, impartido por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI).

¹ Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2017 y vigente a partir del día siguiente, la denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal ha sido modificada por la de Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1. Sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

Durante el tercer trimestre de la conformación de la Comisión Provisional, se celebraron tres sesiones ordinarias. En el cuadro 1 se registran las fechas de las sesiones, el número de puntos en el Orden del Día, así como el total de acuerdos aprobados.

1.1 Sesiones Ordinarias

**Cuadro 1.
Sesiones de la Comisión Provisional**

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
6ª. Sesión Ordinaria	13	4	26-abril-2017
7ª. Sesión Ordinaria	7	2	30-mayo-2017
8ª. Sesión Ordinaria	8	3	28-junio-2017

Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.2 Asistencia a las sesiones

La asistencia de las y los integrantes de la Comisión Provisional y de invitadas e invitados a las tres sesiones reportadas en el periodo, se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2.
Asistencia de integrantes e invitada/os a las sesiones de la Comisión Provisional**

Asistente / Sesión	6ª. Sesión Ordinaria	7ª. Sesión Ordinaria	8ª. Sesión Ordinaria
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓
Olga González Martínez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral e integrante de la Comisión	Oficio IEDF/CECAGM /029/2017 Avisó la imposibilidad de su asistencia	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo	✓		✓
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo	✓		✓
Jorge Alberto Díazconti Villanueva Contralor General	✓		

Asistente / Sesión	6ª. Sesión Ordinaria	7ª. Sesión Ordinaria	8ª. Sesión Ordinaria
Karla Sofía Sandoval Domínguez Titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo	✓		
Myriam Alarcón Reyes Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓		
Idalina Arreola Atilano Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓	✓
Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Designada mediante el oficio IEDF/UTAJ/582/2017 (en representación del maestro Jesús Medina Franco)	✓		
Guadalupe Campos Jordán Representante Suplente del Partido Encuentro Social	✓	✓	✓
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda Representante Suplente del Partido Nueva Alianza	✓		✓
Zuly Feria Valencia Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México			✓
Antonio Alemán García Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	
Victor Manuel Camarena Meixueiro Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional			✓
Diego Orlando Garrido López Representante Propietario del Partido Acción Nacional			✓
Benjamín Jiménez Melo Representante Suplente del Partido del Trabajo	✓		✓

Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3 Acuerdos aprobados

En el desarrollo de las sesiones de la Comisión Provisional, se aprobaron nueve acuerdos por unanimidad de votos, los cuales se señalan en el cuadro 3.

**Cuadro 3.
Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional, del periodo de abril a junio de 2017**

Número de acuerdo	Acuerdo
6ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de abril de 2017	
CPSPiGyDH/014/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 26 de abril de 2017.
CPSPiGyDH/015/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 22 de marzo de 2017.
CPSPiGyDH/016/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
CPSPiGyDH/017/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Ruta para la Implementación de la Certificación del IEDF con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
7ª. Sesión Ordinaria, efectuada 30 de mayo de 2017	
CPSPiGyDH/018/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 30 de mayo de 2017.
CPSPiGyDH/019/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 26 de abril de 2017.
8ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 28 junio de 2017	
CPSPiGyDH /020/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 28 de junio de 2017.
CPSPiGyDH /021/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 30 de mayo de 2017.
CPSPiGyDH /022/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Estrategia sobre la Promoción de la Construcción de Ciudadanía en Liderazgos no Convencionales.

Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

2. Desarrollo de Actividades

A continuación, se describen las actividades y acciones realizadas por la Comisión Provisional durante el período informado.

Actividad a. Fortalecer la vinculación interinstitucional para el seguimiento de los avances de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México

a.1) Dar seguimiento al Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México

El 21 de abril, el Instituto Electoral coordinó la adhesión y presentación del “Pronunciamiento: Urge articular esfuerzos para tipificar la violencia política contra las mujeres”, propuesto por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio), con el fin de refrendar el compromiso para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política hacia las mujeres, en compañía de las siguientes instituciones:

- Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM)
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)
- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve CDMX)
- Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C. (INCIDE Social)

- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. (ILSB)
- Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C. (ANCIFEM)
- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. REDLAC México
- Articulación Territorial para la Investigación de la Ciudad y la Arquitectura, A.C. (ATICA)
- Investigación, Análisis y Propuestas en Derechos Humanos, A.C. (IAP-DH)
- Partido Nueva Alianza

Este pronunciamiento fue presentado a los medios de comunicación y ante las Comisiones de Asuntos Político – Electorales y de Igualdad de Género de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de las Comisiones Unidas de Gobernación e Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

El 2 de mayo, se llevó a cabo en coordinación con personal de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la reunión de trabajo del Observatorio, para presentar la metodología que desarrolló el Grupo Específico de Trabajo (GET) sobre la violencia política contra las mujeres.

El 2 de junio, se llevó a cabo el evento denominado “Informe de Gestión 2016–2017” del Observatorio, en el Museo Interactivo de Economía, con el fin de entregar la administración de la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio a cargo del Instituto Electoral al Inmujeres-CDMX. Asistieron 15 instancias.



2 de junio, presentación del Informe de Gestión del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Museo Interactivo de Economía.



La Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio fueron rotadas al Inmujeres-CDMX.

Otras acciones de fortalecimiento a la igualdad de género y los derechos humanos

En seguimiento al ***Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México*** (*Llamado*), el cual tiene como objetivo identificar las áreas del Instituto Electoral que de acuerdo con sus atribuciones pueden atender cada una de dichas acciones propuestas en este llamado, así como el mecanismo encargado de su seguimiento y supervisión, se solicitó a las áreas el informe trimestral de seguimiento a las acciones del Llamado (enero-marzo de 2017), resultando lo siguiente: 1) La DEEC, DEPCyC, UTAJ, UTCFyD y la Contraloría General, destacaron información sobre los avances de las acciones a las cuales se comprometieron, 2) La DEAP, UTCSyD y UTEF señalaron no contar con información disponible y 3) La DEOEyG, UTALAO y UTSI, no programaron actividad alguna para dar seguimiento al Llamado, por no encontrarse dentro de sus atribuciones.

Respecto a la Campaña de difusión en el marco del "**Día Naranja Únete**", con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), se realizó lo siguiente:

- El 25 de abril, se realizó la entrevista al doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, acerca de los "Retos en materia de violencia política de género".
- El 25 de mayo, se llevó a cabo la entrevista a la maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, sobre el tema "Perspectivas en el Derecho a la No Discriminación en México".
- El 25 de junio, se realizó la entrevista a la Diputada Dunia Ludlow Deloya, Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre el tema de "La incorporación del concepto de violencia política de género en la Ley".

Actividad b. Favorecer la Igualdad e Inclusión laboral en el Instituto Electoral del Distrito Federal

b.1) Instrumentar medidas que beneficien la cultura organizacional a favor de la igualdad e inclusión laboral considerado las recomendaciones derivadas del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del IEDF

En la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de abril, se presentó el *Informe de resultados y recomendaciones del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del Instituto Electoral del Distrito Federal*, derivado del Convenio de Colaboración que suscribieron durante 2016, el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México mediante el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)².

b.2) Proponer estrategias de información y sensibilización para la prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral en el Instituto Electoral.

En la Comisión Provisional, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de abril, se presentó el *Proyecto de Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IEDF*, cuya finalidad es promover espacios libres de violencia y la igualdad sustantiva para generar un clima laboral positivo; así como facilitar al personal del Instituto Electoral la información y el acceso al procedimiento disciplinario aplicable en caso de ser víctima de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.

Asimismo, se presentó la *Campaña informativa para Prevenir casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el IEDF*, cuyo objetivo es dar a conocer a las y los trabajadores del Instituto Electoral, el marco normativo y conceptual de la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual; con la finalidad de que puedan identificar las diferentes manifestaciones y denunciar los casos que se presenten.

² Denominado, a partir del 10 de enero de 2017, Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

b.3) Proponer políticas institucionales de conciliación personal, familiar y laboral para beneficio de un clima organizacional a favor de la igualdad

Con la finalidad de promover la toma de conciencia respecto de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, así como fomentar el respeto de sus derechos humanos y su dignidad, se llevaron los siguientes talleres:

- El 5 de abril, se llevó a cabo en coordinación con el INDEPEDI el segundo taller “Toma de conciencia en materia de discapacidad”; asistieron 33 personas (13 mujeres y 20 hombres).
- El 18 de mayo, se realizó un tercer taller “Toma de conciencia en materia de discapacidad”; participaron un total de 32 personas (21 mujeres y 11 hombres).

Los talleres se desarrollaron en cuatro módulos: percepción, emociones, toma de conciencia, empatía y plan de acción y en éstos se llevaron a cabo distintas actividades de sensibilización para percibir algunas de las discapacidades y determinar que en el trato digno está la igualdad.



Tercer taller “Toma de Conciencia sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad”

Otras acciones a favor de la Inclusión

El 30 de junio, en coordinación con personal de la UTCSyD, se realizó una infografía sobre “La condición y situación de las mujeres”, con el objeto de desarrollar una representación visual informativa que señalara algunas cifras relevantes de la condición en las que se encuentran las mujeres en la entidad, para su difusión entre la comunidad del Instituto Electoral y la ciudadanía en general.

Por otra parte, para el desarrollo del *Diagnóstico de Accesibilidad en los inmuebles del Instituto Electoral (Diagnóstico de Accesibilidad)*, se sostuvieron las siguientes reuniones:

- El 9 de mayo, se asistió al INDEPEDI a una conferencia sobre “Accesibilidad y Diseño Universal”, impartido por la Arq. Celia Facio Salazar.
- El 23 de mayo, se asistió al INDEPEDI a una plática introductoria sobre “Criterios de Accesibilidad”, para continuar con las actividades relativas al proyecto.
- El 25 de mayo, se realizó un recorrido a las Oficinas Centrales con el objeto de identificar los espacios del IECM que no cuentan con accesos propicios para las personas con discapacidad, así como en aquellos en los que serán necesario los ajustes razonables, como parte de lo que será integrado en el Diagnóstico de Accesibilidad. Dicha actividad se realizó con el acompañamiento de personal del INDEPEDI, la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Distritales, de la UTVOE y de la oficina de la presidencia de la Comisión Provisional.



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DERECHOS HUMANOS**

**PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE
LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN
OCTUBRE DE 2016 A JUNIO DE 2017**

**PUNTO 4
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 DE JULIO DE 2017**



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS
DERECHOS HUMANOS

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Octubre de 2016 a Junio de 2017

Informe Final de Actividades Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

Octubre 2016 - Junio 2017



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS
DERECHOS HUMANOS

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Octubre de 2016 a Junio de 2017

Índice

Introducción	4
I. Sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	6
II. Actividad: a) Fortalecer la vinculación interinstitucional para el seguimiento de los avances de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México.....	10
III. Actividad: b) Favorecer la igualdad e inclusión laboral en el Instituto Electoral del Distrito Federal.....	18
IV. Actividad: c) Promover acciones en materia de Derechos Humanos.	24
V. Actividad: d) Coadyuvar en los procesos de participación ciudadana y electoral ordinarios.....	24
VI. Otras acciones de fortalecimiento a la igualdad de género y los derechos humanos.....	26
Memoria fotográfica de la Comisión Provisional, octubre 2016 a junio de 2017	29
Sesiones ordinarias	29
Sesión extraordinaria	32
Eventos.....	33



Introducción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) mediante acuerdo ACU-72-16 de fecha 10 de octubre de 2016, instauró la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional) con el objetivo de promover los mecanismos institucionales que garanticen el respeto a los derechos político electorales de mujeres y hombres, en los que se destaque la diversidad y condición diferenciada en la Ciudad de México.

Con la finalidad de dar cumplimiento a dicho objetivo, la Comisión Provisional planteó en su Programa Anual de Trabajo cuatro objetivos específicos:

1. Consolidar el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía.
2. Fortalecer la construcción de vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.
3. Coadyuvar para que las áreas del Instituto Electoral incluyan en su labor institucional el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.
4. Promover la igualdad e inclusión laboral al interior del Instituto Electoral.

En ese sentido, el presente informe da cuenta de las acciones programadas para institucionalizar la igualdad de género a través de diversas estrategias, mismas que fueron direccionadas en dos sentidos, internas: enfocadas al personal para fortalecer sus capacidades organizacionales y, externas: dirigidas hacia la ciudadanía y población en general.

Respecto de las actividades programadas se derivaron 10 líneas de acción desarrolladas en relación a cada uno de los objetivos específicos. Es necesario subrayar que dichas líneas de acción fueron elaboradas por el personal de la Dirección de Derechos Humanos y Género adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) y validadas de forma colegiada con las oficinas de las consejerías que integraron la Comisión Provisional: Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, presidenta, Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez integrante, Consejera Electoral Olga González Martínez, integrante y Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas (integrante hasta el mes de abril de 2017).

Por lo anterior y con base en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Comisión Provisional presenta su *Informe Final de Actividades*, enumerándose desde una valoración cuantitativa y cualitativa respecto del cumplimiento de lo programado contra lo implementado.

Cabe apuntar que una transformación social requiere de un largo procedimiento y acciones que deben materializarse paulatinamente, por lo que el seguimiento que se le da a cada una de ellas, se refleja en los resultados alcanzados; asimismo, para el caso de las actividades que continúan desarrollándose, se precisa un seguimiento puntual.

El caso concreto de las líneas de acción relativas a *Proponer la celebración de Convenios de colaboración con entidades y organizaciones que promuevan la perspectiva de género, los derechos humanos y la no discriminación a nivel local, nacional e internacional y difundir la normativa en materia de igualdad de género y derechos humanos para su debido cumplimiento*, aún no se concretan, ya que se programaron para el último trimestre del periodo de la Comisión Provisional, por lo que son acciones que se encuentran pendientes de efectuarse.

Por otro lado, el Instituto Electoral avanzó de forma significativa en la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en su quehacer institucional, durante estos nueve meses de ejecución de la Comisión Provisional, se obtuvieron ocho productos tangibles, así como la implementación de diversas actividades para promover la igualdad de género y los derechos humanos, algunas de las cuales aún y cuando no se consideraron en el Programa Anual de Trabajo, resultaron indispensables para enriquecer los objetivos del mismo. A continuación, se enuncian dichos productos.

- Lineamientos básicos para organizar eventos accesibles en el Instituto Electoral (anexo 1).
- Informe de resultados y recomendaciones del *Diagnóstico de no Discriminación e Igualdad de Género del Instituto Electoral* (anexo 2).
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el Instituto Electoral del Distrito Federal (anexo 3).

- Campaña informativa para prevenir casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el Instituto Electoral (infografías anexo 4).
- Campaña informativa para prevenir casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el Instituto Electoral (cartel anexo 5).
- Ruta para la implementación de la certificación del Instituto Electoral en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCF1-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (anexo 6).
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. Informe de Gestión 2016-2017 (anexo 7).
- Estrategia de sensibilización e información sobre la promoción de liderazgos no convencionales (anexo 8).

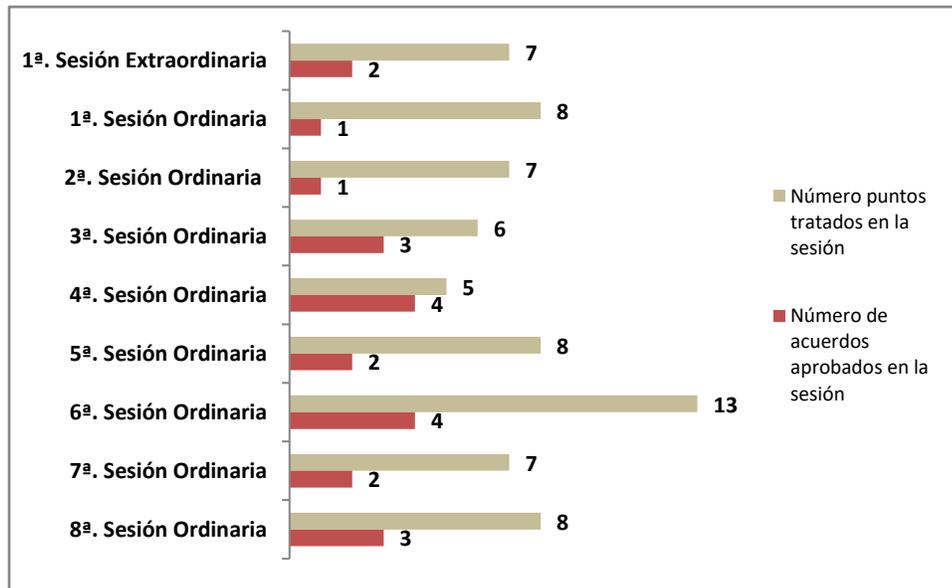
Ahora, bien, esta Comisión Provisional tiene la certeza y compromiso de que se continuarán con las acciones para alcanzar los objetivos programados, ya que la *Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos*, concluirá el programa de trabajo estipulado por la Comisión Provisional, hasta el mes de octubre. Y además, de conformidad con el artículo 68, fracción IV del Código, la Comisión Permanente tendrá entre otras atribuciones, la de revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en las tareas institucionales, por lo que los resultados de la Comisión Provisional permitirán en el mediano plazo institucionalizar la igualdad de género y el enfoque de derechos humanos y, al mismo tiempo, avanzar hacia la efectiva paridad de género en los comicios electorales y ejercicios de participación ciudadana próximos en la Ciudad de México.

Finalmente, es importante mencionar que esta Comisión Provisional promovió que el Instituto Electoral iniciara con las gestiones necesarias para alcanzar la certificación en la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*, lo que permitirá beneficiar no sólo a los procesos a los que tiene obligación de responder como organismo electoral, sino además, favorecerá a su personal con avances tangibles como la igualdad salarial, la prevención y atención a la violencia laboral, la inclusión de acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal, así como la igualdad de trato y oportunidades.

I. Sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

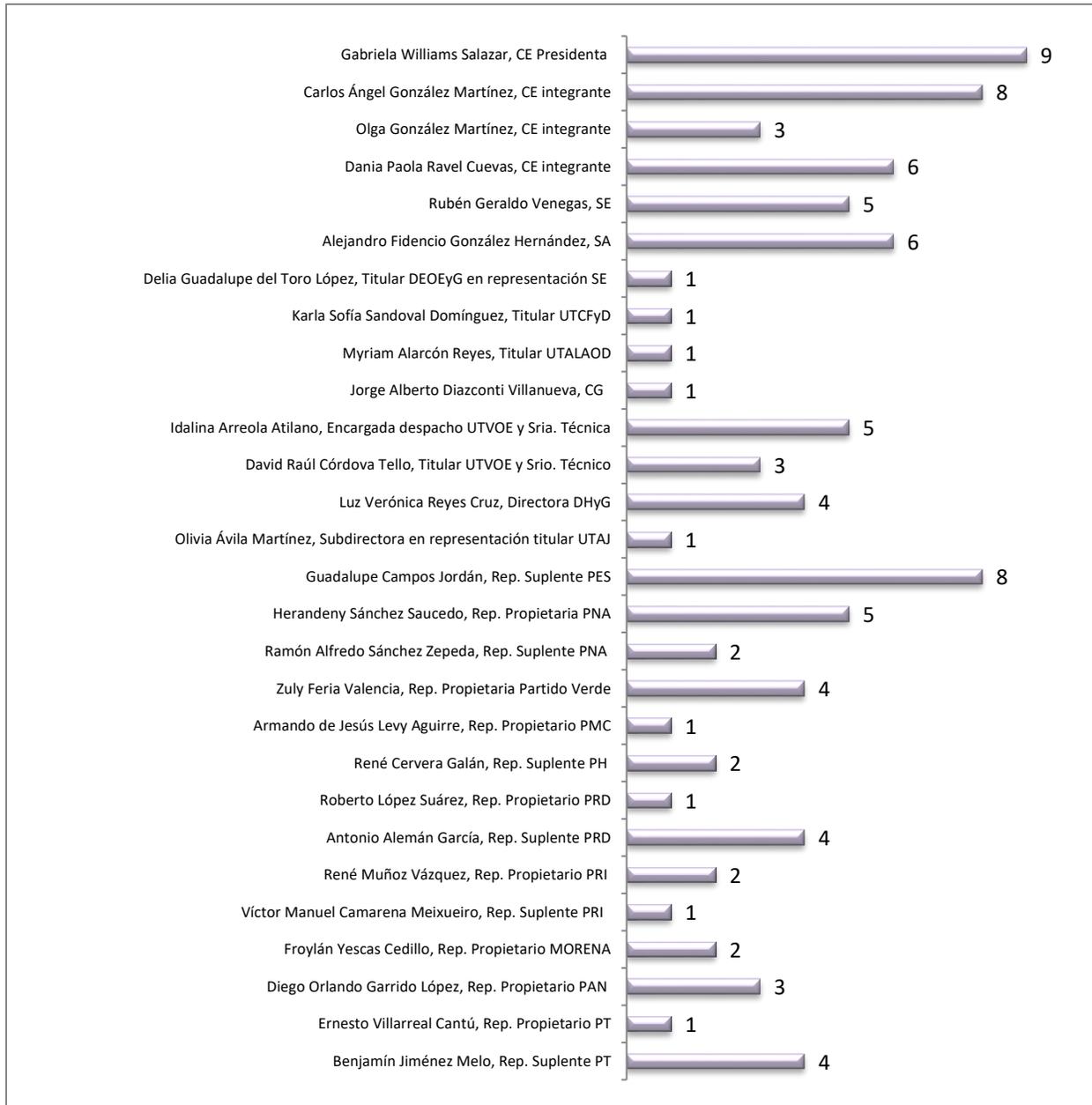
La Comisión Provisional de octubre de 2016 a junio de 2017 tuvo un total de ocho sesiones ordinarias y una extraordinaria, con un total de 22 acuerdos aprobados por el pleno. A continuación, se enumeran el total de puntos asentados en el orden del día de cada una de las sesiones llevadas a cabo, así como el total de personas asistentes a las mismas.

69 puntos en total de los órdenes del día y 22 acuerdos aprobados en la Comisión Provisional, octubre de 2016 a junio de 2017



Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Asistencia total de integrantes de la Comisión Provisional, así como invitadas e invitados a las sesiones, octubre de 2016 a junio de 2017



Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional del periodo de octubre de 2016 a junio de 2017

Número de acuerdo	Acuerdo
1ª. Sesión Extraordinaria, efectuada el 24 de octubre de 2016	
CPSPiGyDH /001/16	Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Maestro David Raúl Córdova Tello como Secretario Técnico de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
CPSPiGyDH /002/16	Se aprueba en sus términos el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
1ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 17 de noviembre de 2016	
CPSPiGyDH /003/16	Se aprueba en sus términos la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
2ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 13 de diciembre de 2016	
CPSPiGyDH /004/16	Se aprueba en sus términos la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 25 de enero de 2017	
CPSPiGyDH /005/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
CPSPiGyDH/006/17	Se aprueba en sus términos la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
CPSPiGyDH/007/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Primer Informe Trimestral de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
4ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de febrero de 2017	
CPSPiGyDH/008/17	Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos por el que se designa a la maestra Idalina Arreola Atilano, encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, como Secretaria Técnica.
CPSPiGyDH/009/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 24 de febrero de 2017.
CPSPiGyDH/010/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 25 de enero de 2017.
CPSPiGyDH/011/17	Se aprueba por unanimidad de votos los Lineamientos Básicos para Organizar Eventos Accesibles en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
5ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 22 de marzo de 2017	
CPSPiGyDH /012/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 22 de marzo de 2017.
CPSPiGyDH /013/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 24 de febrero de 2017.
6ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de abril de 2017	

Número de acuerdo	Acuerdo
CPSPiGyDH/014/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 26 de abril de 2017.
CPSPiGyDH/015/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 22 de marzo de 2017.
CPSPiGyDH/016/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
CPSPiGyDH/017/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Ruta para la Implementación de la Certificación del IEDF con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
7ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 30 de mayo de 2017	
CPSPiGyDH/018/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 30 de mayo de 2017.
CPSPiGyDH/019/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 26 de abril de 2017.
8ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 28 de junio de 2017	
CPSPiGyDH /020/17	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 28 de junio de 2017.
CPSPiGyDH /021/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 30 de mayo de 2017.
CPSPiGyDH /022/17	Se aprueba por unanimidad de votos la Estrategia sobre la Promoción de la Construcción de Ciudadanía en Liderazgos no Convencionales.

Fuente: Comisión Provisional, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

II. Actividad: a) Fortalecer la vinculación interinstitucional para el seguimiento de los avances de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México.

Acción a.1. Dar seguimiento al Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio).

Avance 100%

El 2 de junio de 2017, el Instituto Electoral concluyó la gestión de la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio y, al mismo tiempo, entregó públicamente los resultados del Programa Anual de Trabajo, cabe señalar que se cumplió con las acciones programadas y se realizó un informe anual con

fundamento en el artículo 8, fracción XIV de los *Lineamientos para el Funcionamiento del Observatorio*. De sus resultados se destaca lo siguiente:

- **Actualización del sitio electrónico del Observatorio**

El Instituto Electoral presentó al pleno del Observatorio la renovación del sitio electrónico, entre las principales adecuaciones, se subrayan las siguientes: 1) Sitio electrónico más ágil y de fácil migración, navegación y acceso a la consulta de los temas relevantes, 2) Accesibilidad del sitio, particularmente para las personas con alguna discapacidad física o visual, ya que el software fue diseñado con un esquema alternativo de colores, funcional para cambiar el tamaño de tipografía y usar a través del teclado y, 3) Instalación de un mecanismo de consulta actualizada de los diversos eventos y acciones que realicen las instituciones y organizaciones integrantes del Observatorio.

- **Informar sobre las acciones jurisdiccionales que se realizan en materia de promoción de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México**

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), para cumplir con esta acción realizó foros, talleres y jornadas orientadas a los siguientes temas: 1) El impacto de las desigualdades en el acceso a la justicia, 2) Resoluciones judiciales con perspectiva de género y, 3) Juzgar con perspectiva de género. Asimismo, contribuyó en la materia, mediante la siguiente tesis relevante denominada: “Elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene facultades para establecer lineamientos a fin de garantizar la equidad de género, en la integración de fórmulas”.¹

- **Informar sobre las acciones que se realizan en torno a la promoción de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México**

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX) desarrolló una serie de acciones en la materia, mediante estrategias de participación, tales como, la formación de promotoras de los

¹ El criterio fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.

Derechos Humanos de las Mujeres en la Escuela Popular de Liderazgo “Cecilia Loría Saviñón”, conformación de la Red de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Red de Mujeres Líderes de la Ciudad de México. Igualmente, desarrolló el Cuarto Encuentro de Mujeres Líderes de la Ciudad de México.

- **Informar sobre las acciones que se realizan para la promoción de la participación política de las mujeres en el ámbito local**

Con base en la *Agenda Ciudadana de las Mujeres*, coordinada por el Inmujeres-CDMX, el Instituto Electoral realizó la “Consulta ciudadana sobre temas para mejorar las condiciones de las mujeres de la Ciudad de México”. Igualmente, efectuó el foro “Todas en una voz”, con el propósito de promover la participación activa de la juventud, especialmente de mujeres. Finalmente, de la estrategia Escuela Popular de Liderazgo “Cecilia Loría Saviñón”, coordinada por el Inmujeres-CDMX, el Instituto Electoral capacitó a las mujeres asistentes a esta escuela, con el objetivo de alentar el registro de proyectos con perspectiva de género en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

- **Difundir los resultados de los compromisos desarrollados por los Grupos Específicos de Trabajo del Observatorio**

El Grupo Específico de Trabajo (GET) con el tema de Violencia Política quedó formalmente integrado el 17 de octubre de 2016 por la Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C., el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., Investigación, Análisis y Propuestas en Derechos Humanos, A.C. y Articulación Territorial para la Investigación de la Ciudad y la Arquitectura A.C. El GET expuso el documento “Metodología de trabajo para observar la violencia política contra las mujeres en el proceso electoral 2017-2018” para realizar sus respectivos trabajos y entrega de resultados, se acordó en el pleno, adecuaciones al mismo, los cuales se solicitó que se presentarán en la siguiente sesión ordinaria del Observatorio, misma que estará presidida por el Inmujeres-CDMX, debido a que a partir del 2 de junio de 2017 tiene a su cargo la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio.

- **Realizar un panel de buenas prácticas del Grupo de Trabajo del Observatorio relativo a la promoción y garantía de la participación política de las mujeres**

El Instituto Electoral coordinó la realización de esta actividad, la cual tuvo el objetivo de difundir las buenas prácticas del empoderamiento político de las mujeres, desarrolladas por las instituciones y organizaciones integrantes del Observatorio, a fin de visibilizar su contribución en la materia. Las instancias y organizaciones que expusieron sus buenas prácticas fueron: el Inmujeres-CDMX, el TECDMX, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C., el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., Investigación, Análisis y Propuestas en Derechos Humanos, A.C., Articulación Territorial para la Investigación de la Ciudad y la Arquitectura A.C. y el Instituto Electoral.

- **Informar de las acciones realizadas por el Inmujeres-CDMX para promover la participación de las mujeres en la construcción de la nueva Constitución de la Ciudad de México**

El Inmujeres-CDMX y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con ONU-Mujeres, organizaron el foro “Democracia e igualdad de género en las constituciones latinoamericanas”. Lo anterior, tuvo el objetivo de incidir en el proceso de deliberación política con respecto a la orientación y los contenidos que se deben establecer en la Constitución de la Ciudad de México, vinculados a la igualdad de género, la diversidad, los derechos sexuales y reproductivos, la paridad en la participación política, entre otros.

- **Difundir las políticas públicas y acciones que efectúa cada integrante del Grupo de Trabajo del Observatorio para atender los compromisos internacionales en materia de participación política de las mujeres**

Se elaboró un concentrado de los acuerdos y compromisos internacionales en la materia para difundirlos en las redes sociales de quienes integran el Observatorio. En octubre del 2017, se difundirá en el marco de la conmemoración del voto femenino.

- **Establecer un mecanismo para la entrega periódica de información que alimente constantemente el sitio electrónico del Observatorio**

Con el propósito de difundir en el sitio electrónico del Observatorio información específica, actualizada y fidedigna, que despierte el interés de estudiantes, especialistas y ciudadanía, se estableció un procedimiento para la entrega periódica de información que permita su integración y fortalecimiento constante de la herramienta. En dicho mecanismo, se establece la ruta de entrega, formas, tiempos y la información específica requerida. El documento está disponible para su consulta y descarga en el siguiente link: <http://observatoriopoliticamujeres.iedf.org.mx/>

- **Realizar una mesa de recomendaciones de la ciudadanía en el tema de la participación política de las mujeres**

El Inmujeres-CDMX, llevó a cabo las siguientes acciones: 1. Vigilancia y rendición de cuentas claras respecto del ejercicio de los presupuestos de género en todas las áreas del Gobierno de la Ciudad de México, 2. Coordinación interinstitucional que facilite procesos de construcción de ciudadanía en las comunidades, 3. Centros de capacitación y formación para mujeres en espacios de toma de decisión desde la perspectiva de género, intergeneracional y de derechos humanos, que les permitan garantizar liderazgos democráticos y la propuesta de acciones afirmativas y políticas públicas a favor de las mujeres y, 4. Materiales de promoción y difusión de las acciones del Observatorio.

- **Implementar el boletín electrónico de información y promoción a favor del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres**

El Instituto Electoral coordinó la publicación de dos números del boletín electrónico, de los tres comprometidos en el Observatorio, el objetivo fue comunicar las experiencias, buenas prácticas y acciones en materia de protección y promoción de los derechos políticos de las mujeres. El tercer número estará a cargo del Inmujeres-CDMX, debido a que a partir del 2 de junio de 2017 tiene a su cargo la Presidencia y Secretaría Técnica.

- **Establecer una metodología de monitoreo a las notas periodísticas sobre la cobertura mediática de la participación política ciudadana de las mujeres, así como el mecanismo de presentación de la información**

El Inmujeres-CDMX entregó en el periodo que se informa, dos síntesis de las notas periodísticas sobre la cobertura mediática de la participación política de las mujeres, mismas que fueron publicadas en el sitio electrónico del Observatorio. Adicionalmente, el Instituto Electoral, publicó otras notas relacionadas con el seguimiento a la participación de las mujeres de los años de 2015, 2016 y 2017.

Adicional, a lo planteado en el Programa Anual de Trabajo del Observatorio, se realizaron las siguientes acciones que abonaron a los propósitos del mismo:

1. Lineamientos para el funcionamiento del Observatorio.
2. Mecanismo para la entrega periódica de información para el sitio electrónico del Observatorio.
3. Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo.
4. Participación en el evento denominado “Compilación Avanzando contra-corriente. La violencia política de género: de los obstáculos a las fortalezas para ejercer los derechos políticos-electorales de las mujeres. Historias de vida”, la cual destacó las experiencias de las mujeres integrantes de partidos políticos frente a la violencia política de género.
5. Participación en el evento denominado “Políticas en radar: Campaña para informar, difundir y orientar sobre la violencia política de las mujeres” con el lema “Si la vives, compártenos tu historia”.
6. Publicación del "Pronunciamiento urge articular esfuerzos para tipificar la violencia política contra las mujeres".
7. Sesiones de trabajo: tres ordinarias y dos extraordinarias, con un total de 10 acuerdos aprobados en el pleno del Observatorio.
8. Seis sesiones de la Dirección Ejecutiva del Observatorio conformada por personal designado por quienes presiden el Instituto Electoral, el TECDMX y el Inmujeres-CDMX.

Acción a.2. Proponer la celebración de Convenios de colaboración con entidades y organizaciones que promuevan la perspectiva de género, los derechos humanos y la no discriminación a nivel local, nacional e internacional.

En proceso

Como se señaló, esta acción se programó para el último trimestre del periodo de la Comisión Provisional, en ese sentido, se realizará mediante la Dirección de Derechos Humanos y Género adscrita a la UTVOE en la *Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos*.

Acción a.3. Realización de eventos de difusión de los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres y los hombres y de la cultura democrática en la Ciudad de México.

Avance 100%

- **Conmemoración del 63° Aniversario del Voto Femenino en México**

Se llevó a cabo el evento en conmemoración del 63° Aniversario del Voto Femenino en México, con el objeto de dar a conocer las actividades encaminadas a fortalecer la paridad y el empoderamiento político de las mujeres en nuestra Ciudad, en específico en torno a los procesos de participación ciudadana, destacándose dos paneles: 1) Las mujeres en la Democracia Participativa y 2) Más allá del voto ¿Cómo participan las mujeres? Además, se presentó el documental “Las Sufragistas” con la presencia de su productora, la cineasta Ana Cruz Navarro.

En el primer panel participaron la titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, la Presidenta del Comité Nueva Alianza Ciudad de México y una representante de la Suprema Corte de Justicia la Nación. El segundo, estuvo a cargo de una Diputada Constituyente (de Morena), una Profesora Investigadora de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, una Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, una integrante de la

Asociación Nacional Cívica Femenina A.C, y de la titular de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México.

- **Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

Asimismo, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, se organizó un evento que tuvo el propósito de promover la inclusión de las personas con discapacidad y sensibilizar al personal del Instituto Electoral en el tema. El evento contó con la presencia de expertas y expertos del ámbito internacional, nacional y local, provenientes, entre otras de las siguientes instancias: International Foundation for Electoral Systems, Oficina del Registro Electoral del Condado de Riverside, California, USA, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI) y la asociación civil “Trabajando por tu Salud”.

- **Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres**

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, el Instituto Electoral participó en la carpa “Derechos Humanos para el Acceso a la Justicia, por medio de las instancias públicas del Gobierno de la Ciudad de México y de la sociedad civil”, específicamente con la temática “Derecho a la No Discriminación”, evento coordinado por el Inmujeres-CDMX. Durante el evento el Instituto Electoral realizó las siguientes actividades: a) Difusión de material informativo, b) Presentación de un banner institucional “El camino de la paridad de género”, c) Exposición fotográfica “Procesos históricos del Instituto Electoral” y d) Ejercicio Ciudadano sobre la Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

Del mismo modo, el Instituto Electoral realizó la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” en sus instalaciones con la finalidad de analizar los retos y perspectivas que en la Ciudad de México se enfrentan para consolidar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. El evento se desarrolló en tres paneles: en el primero, se expuso el estudio “¿De qué manera cumplen los Partidos Políticos en la Ciudad de México sus ofertas y compromisos en materia de Derechos de las mujeres?”, para su exposición, se contó con la participación de sus autoras; en el segundo, se presentó el “Protocolo para Atender la Violencia Política contra las mujeres”, a cargo de la Fiscalía Especializada para la Atención

de los Delitos Electorales; finalmente, en el tercer panel, se desarrolló la Conferencia Magistral “Comunicación Política con Perspectiva de Género”, a cargo de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

III. Actividad: b) Favorecer la igualdad e inclusión laboral en el Instituto Electoral del Distrito Federal².

Acción b.1. Conocer los avances en seguimiento a las actividades del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del IEDF.

Avance 100%

En la Comisión Provisional se presentó el *Informe de resultados y recomendaciones del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del Instituto Electoral del Distrito Federal (Diagnóstico)*, derivado del Convenio de Colaboración que suscribieron durante 2016, el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mediante el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)³.

El objetivo del estudio fue identificar los aspectos de la condición y posición de las mujeres con respecto a los hombres que generan oportunidades diferenciadas en el ámbito laboral del Instituto Electoral. Esta identificación se realizó a partir de los principios de igualdad de género y no discriminación en cuanto a las siguientes categorías de análisis: 1) Conciliación y corresponsabilidad laboral, personal y familiar, 2) Promoción vertical y horizontal, 3) Capacitación y formación profesional, 4) Salarios y prestaciones, 5) Selección de personal y 6) Acoso y/u hostigamiento laboral y/o sexual.

Este diagnóstico se llevó a cabo desde una perspectiva de género y no discriminación y atendiendo la noción de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas⁴. La metodología

² Instituto Electoral de la Ciudad de México, desde el 7 de junio de 2017, mediante la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

³ Denominado, a partir del 10 de enero de 2017, Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

⁴ Surge tras reconocer que la desigualdad entre mujeres y hombres es un problema estructural que limita ciertas tareas y funciones a las mujeres y mantiene el acceso desigual al poder, los recursos y las oportunidades y no sólo es un asunto de presencia de mujeres en espacios y sectores. De ahí que, la transversalidad sea una estrategia política para involucrar a todos los actores, impregnar todas las acciones, sectores y procesos, y acelerar los cambios estructurales a partir de la acción pública del Estado (Incháustegui, 2004; Serret, 2008; Hernández, 2011).

se constituyó mediante un estudio analizado cuantitativa y cualitativamente, con las siguientes etapas:

a) Investigación documental y, b) Investigación de campo (aplicación de una encuesta de percepción y un taller con dos grupos focales). El Diagnóstico, entre otras, recoge las siguientes recomendaciones:

- Implementar políticas y acciones orientadas a mejorar la conciliación y corresponsabilidad.
- Establecer y difundir reglas y procedimientos sencillos, con criterios claros para que el personal pueda tramitar permisos y licencias.
- Instituir medidas de acción afirmativa para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección más altos, más allá de la voluntad política.
- Diseñar e implementar programas de capacitación, materiales didácticos y sistemas de evaluación sobre diversidad de liderazgos, bajo el entendido de que mujeres y hombres poseen estilos de liderazgo distintos, pero igualmente efectivos en cuanto a sus capacidades de cumplir objetivos.
- Desarrollar programas permanentes y específicos de sensibilización, capacitación y formación en derechos humanos e igualdad de género dirigidos al personal de todas las áreas.
- Se recomienda que los anuncios de vacantes u ofertas de trabajo estén expresados con lenguaje incluyente y libre de cualquier expresión discriminatoria o sexista.
- Omitir de la solicitud de empleo, currículum vitae, carta motivos y cartas de recomendación, el nombre completo del o la concursante e información sobre sexo y edad, fotografías u otro que permita identificar el sexo y la edad de la o el postulante.
- Fomentar la cultura de la denuncia de las prácticas de hostigamiento y acoso.
- Considerando que el diagnóstico representará nuevos retos para el Instituto Electoral, se recomienda que las áreas que atenderán dichos retos sean capacitadas y sensibilizadas.

En seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Diagnóstico, se presentan las siguientes acciones:

Acción b.2. Instrumentar medidas que beneficien la cultura organizacional a favor de la igualdad e inclusión laboral considerando las recomendaciones derivadas del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del IEDF.

Avance 30%⁵

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

En diciembre de 2016, se tuvo un primer acercamiento con la Dirección del Modelo de Equidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres Nacional) con la finalidad de comprender los procedimientos y prácticas institucionales susceptibles de mejora en el Instituto Electoral, en cumplimiento con los requisitos para la adopción de la Norma Mexicana. En el mes de enero de 2017, el Inmujeres Nacional envió la documentación necesaria para iniciar el registro del Instituto Electoral ante el Consejo Interinstitucional y en el mes de febrero de 2017, se proporcionó información respecto a lo que se debe cumplir para su acreditación.

En el mismo mes, se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección de Igualdad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social respecto al requisito número 14 “Mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo” de la Norma Mexicana.

Finalmente, en abril del mismo año, se sostuvo una reunión con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en la cual se contextualizó el alcance de la Norma Mexicana, así como el marco jurídico que le da vigencia.

Derivado de lo anterior, se aprobó en la Comisión Provisional la *Ruta para la Implementación de la Certificación del Instituto Electoral con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación* (Norma Mexicana), la cual es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación a favor de su personal. Hasta el momento se han tenido los siguientes avances:

⁵ El grado de avance es considerado a partir de las acciones que se enuncian.

- Se llevaron a cabo dos exposiciones dirigidas al personal del Instituto Electoral por parte de la Subdirección de Protección Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los días 15 y 23 de mayo, con la finalidad de que todas las áreas conocieran la información relacionada con la Norma Mexicana.
- El 21 de junio, se recibió respuesta de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo PROFEDET, respecto de la solicitud que se le realizó, en la cual se señala que **“no existe alguna queja procedente por incumplimiento a la Ley Federal del Trabajo en contra del Instituto Electoral”**.
- El 23 de junio se recibió respuesta del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, respecto de la **“Constancia de No Incumplimiento a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”**, en la cual se señala que no se encontró registro de queja que haya culminado la emisión de Resolución por Disposición.
- Proyecto de la instalación del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Grupo de Vigilancia), se tiene programada para la tercera semana de julio de 2017.
- Elaboración de los *Lineamientos operativos del Grupo de Vigilancia*, los cuales fueron presentados en el pleno de la Comisión Provisional y deberán ser aprobados por el mismo grupo.
- Se elaboró el proyecto de Código de Conducta para el Grupo de Vigilancia, mismo que será revisado y en su caso, aprobado en la reunión de instalación.

Acción b.3. Proponer estrategias de información y sensibilización para la prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral en el Instituto Electoral.

Avance 70%

En la Comisión Provisional se presentó el proyecto de *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IEDF (Protocolo)*, cuya finalidad es promover espacios libres de violencia y la igualdad sustantiva para generar un clima laboral positivo; así como facilitar al personal del Instituto Electoral la información y el acceso al procedimiento disciplinario aplicable en caso de ser víctima de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual; lo que al mismo tiempo

fortalecerá el compromiso institucional de respeto a los derechos humanos y a los principios de la función electoral.

Cabe señalar que el ámbito de aplicación del Protocolo será de observancia obligatoria para las y los servidores públicos del Instituto Electoral, con independencia de: a) La relación contractual de que se trate, b) El cargo, puesto, atribuciones, nivel de responsabilidad e interacciones que ocurran en el trabajo como consecuencia del ejercicio de sus funciones, c) El lugar de trabajo, dentro o fuera de las instalaciones en razón de atender alguna actividad laboral o institucional y, d) El horario oficial de la jornada laboral, sujeto o no a los requerimientos del servicio que se preste.

Este instrumento contó con la validación de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría General.

Cabe destacar que este instrumento se sometió a consideración de instituciones como el Inmujeres Nacional, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Organización Internacional del Trabajo con sede en México, de las cuales las primeras dos han emitido sus comentarios, la tercera, respondió no estar en posibilidades de emitir observaciones al documento referido, dado que se encuentra fuera del marco señalado en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y, la última, aún no ha enviado su respuesta.

Asimismo, se aprobó la *Campaña informativa para Prevenir casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el Instituto Electoral* (Campaña) cuyo objetivo es dar a conocer a las y los trabajadores del Instituto Electoral, el marco normativo y conceptual de la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual; con la finalidad de que puedan identificar las diferentes manifestaciones y denunciar los casos que se presenten.

De la misma manera, esta Campaña se sometió a consideración de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Inmujeres Nacional y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. La Campaña iniciará hacia finales del mes de julio, está integrada por 17 infografías y un cartel, que dan cuenta de cifras y mitos relevantes sobre la materia; asimismo, responde a las cuestiones sobre qué es violencia laboral, qué no es violencia laboral, sus implicaciones laborales y personales, a dónde

acudir en caso de padecerla y las sanciones a las que se puede hacer acreedora el o la servidora pública que la ejerza.

Acción b.4. Proponer políticas institucionales de conciliación personal, familiar y laboral para beneficio de un clima organizacional a favor de la igualdad.

Avance 30%

La Comisión Provisional mediante la Dirección de Derechos Humanos y Género coordinó tres talleres denominados “Toma de Conciencia en Materia de Discapacidad” en el INDEPEDI, con el fin de realizar distintas acciones en materia de inclusión que sensibilizara al personal del Instituto Electoral.

A esta capacitación asistió personal de las siguientes áreas: oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales, Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, Direcciones Distritales y, las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral.

El curso estuvo dividido en cuatro módulos que abordaron los siguientes temas: 1) Percepción, 2) Emociones, 3) Toma de conciencia y, 4) Empatía, en los cuales se conjugaron diversas actividades de sensibilización para percibir algunas de las discapacidades y determinar que en el trato digno está la igualdad.

Derivado de la detección de requerimientos de mejora de la Sala de Lactancia institucional, efectuadas por la usuarias de ésta, se coadyuvó junto con la Secretaría Administrativa para su atención; particularmente, se hicieron adecuaciones físicas al espacio, las cuales contribuirán a la seguridad, higiene y comodidad de las mismas, entre otras: instalación de lavabo con tarja, sustitución de sillas por sillones y colocación de dispensador automático de gel antibacterial.

Otras actividades se llevarán cabo mediante la implementación de los diversos procesos en cumplimiento a la *Certificación del Instituto Electoral con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.*

IV. Actividad: c) Promover acciones en materia de Derechos Humanos.

Acción c.1. Realizar propuestas de programas de capacitación en materia de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

En proceso

Esta acción se atenderá con estrategias que se llevarán cabo mediante la implementación de los diversos procesos en cumplimiento a la *Certificación del Instituto Electoral con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*.

No obstante, mediante la Dirección de Derechos Humanos y Género adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, se ha acompañado a la Dirección de Vinculación y Evaluación adscrita a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), con asesorías en distintas sesiones y la revisión puntual del marco teórico y las estrategias de intervención para la mejoras en el desarrollo del curso virtual denominado “Aliados por la Igualdad”, el cual tiene el propósito de generar una nueva cultura respecto de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el trabajo institucional, así como la promoción de acciones a favor de la igualdad. Este curso será coordinado por la UTCFyD e implementado para todo el personal del Instituto Electoral hacia el segundo semestre del año.

V. Actividad: d) Coadyuvar en los procesos de participación ciudadana y electoral ordinarios.

Acción d.1. Proponer acciones que favorezcan las condiciones de igualdad de género y no discriminación en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Avance 70%

Para la inclusión de las personas con discapacidad a los eventos institucionales, la Comisión Provisional aprobó los *Lineamientos básicos para organizar eventos accesibles en el IEDF (Lineamientos)*, los cuales son obligatorios y de observancia general para todo el personal. La realización de éstos fueron acompañados mediante asesoría de la Comisión de Derechos Humanos

del Distrito Federal, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y el INDEPEDI, así como para su revisión técnica participaron la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y los Partidos Políticos Locales. Dichos lineamientos fueron aprobados en la Junta Administrativa el 15 de marzo de 2017, mediante acuerdo JA035-17.

Los Lineamientos son un instrumento normativo cuyo objetivo es establecer los criterios básicos que consideren la inclusión de las personas con discapacidad en los eventos y actividades que se organicen en el Instituto Electoral, a fin de garantizar su participación con dignidad e igualdad de condiciones que las demás.

Se realizó el recorrido que tendrá como resultado la presentación del *Diagnóstico de Accesibilidad en los inmuebles del Instituto Electoral* (oficinas centrales), al mismo acudieron personal de la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Distritales y de la Dirección de Derechos Humanos y Género adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, acción acompañada por el INDEPEDI, cuya finalidad fue identificar los espacios del Instituto Electoral que no cuentan con la accesibilidad necesaria para las personas con discapacidad, en los cuales será necesario realizar las modificaciones y ajustes razonables. Los resultados del diagnóstico están pendientes por entregarse a cargo del INDEPEDI.

Se aprobó en la Comisión Provisional la *Estrategia de sensibilización e información sobre la promoción de liderazgos no convencionales*, la cual tiene el objetivo de impulsar la eliminación de estereotipos de género entre la comunidad del Instituto Electoral y la ciudadanía en general, para promover el respeto y la participación ciudadana y electoral de las personas que son susceptibles de vivir discriminación; derivado de lo anterior, se publicó en el mes de junio, la primera infografía denominada “La condición y situación de las mujeres”, la cual dio a conocer con cifras actuales el estado de las mujeres en la entidad. La infografía se realizó en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Otras acciones derivadas de la misma acción, se efectuarán para el cumplimiento de los diversos procesos enfocados hacia la *Certificación del Instituto Electoral con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*.

Acción d.2. Difundir la normativa en materia de igualdad de género y derechos humanos para su debido cumplimiento.

En proceso

Esta acción se resolverá con estrategias que se llevarán cabo mediante la implementación de los diversos procesos en cumplimiento a la *Certificación del Instituto Electoral con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*.

VI. Otras acciones de fortalecimiento a la igualdad de género y los derechos humanos

- ***Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México***

En seguimiento a la participación política de las mujeres en la Ciudad de México, el Instituto Electoral adoptó el Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México (Llamado). Al día de hoy participan más de 10 áreas con la implementación de acciones concretas para dar respuesta a esta actividad. Se destacan los siguientes compromisos presentados por las áreas:

- Acciones de difusión libre de estereotipos y discriminación por razón de género, condición social, aspectos religiosos, raza y/o discapacidad, entre otros.
- Dar seguimiento a las sesiones públicas de los Tribunales Electorales, a fin de identificar los criterios adoptados en materia de igualdad sustantiva, paridad y medidas especiales.
- Diseño de actividades educativas.
- Elaboración y/o modificación de la normativa interna para incluir los temas de participación paritaria.
- Generar y mantener actualizado un micrositio electrónico en el portal de este Instituto Electoral, en el que se difunda a la ciudadanía los criterios emitidos por los órganos jurisdiccionales, en materia de igualdad de género, derechos político-electorales de las mujeres y violencia política de género.

- Impartición de talleres dirigidos a la ciudadanía en temas relativos a los derechos civiles y políticos.
- Proponer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en la nueva Ley que emita se regule la forma de distribuir los recursos atendiendo a la equidad de género.

Para el seguimiento a las acciones del Llamado se solicitó a las áreas del Instituto Electoral la ratificación o designación del personal que fungirá como enlace para los temas de derechos humanos e igualdad de género.

- **Campaña del “Día Naranja ÚNETE”**

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y en continuidad con las acciones emprendidas por la extinta Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos en el periodo 2015-2016 se retomó nuevamente la Campaña de difusión en el marco del "Día Naranja Únete", hasta el momento se han realizado un total de cuatro entrevistas, todas difundidas tanto en la página institucional, como en las redes sociales. A continuación, se destacan las personas entrevistadas y los respectivos temas que abordaron.

- Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, “Dictamen sobre violencia política en razón de género”.
- Doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, “Retos en materia de violencia política de género”.
- Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, “Perspectivas en el derecho a la no discriminación en México”.
- Diputada Dunia Ludlow Deloya, Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, “Incorporación del concepto de violencia política de género en la ley”.

- **Tutoría en el curso “Introducción a los Derechos Humanos”**



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Octubre de 2016 a Junio de 2017

En el mes de abril de 2017, personal de la Dirección de Derechos Humanos y Género acompañó, mediante la tutoría al personal del Instituto Electoral, en el curso de modalidad a distancia denominado “Introducción a los Derechos Humanos”, mismo que fue coordinado por personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. El propósito del curso fue contribuir a la sensibilización de las y los servidores públicos, a través de herramientas de aprendizaje relativas a los derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y resolución no violenta de conflictos.

Memoria fotográfica de la Comisión Provisional, octubre 2016 a junio de 2017

Sesiones ordinarias



1ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.



3ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.



4ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.



5ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.



6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos



7ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos



8ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

Sesión extraordinaria



1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

Eventos



Panel de Buenas Prácticas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México



Segundo taller "Toma de Conciencia sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad"



Ejercicio Ciudadano sobre la Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, 8 de marzo



Conmemoración del “63° Aniversario del Voto Femenino en México”



Conmemoración del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”



Presentación del Informe de Gestión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, junio 2017 en el Museo Interactivo de Economía